

43. D. Manuel Luján Martínez.
44. D. Antonio Lluch Corell.
45. D. José Lluch Gil.
46. D.ª María Macías Sánchez.
47. D. Severino Magraner Esteve.
48. D.ª María Dolores Martínez Roig.
49. D.ª María Vicenta Martínez Roig.
50. D. Pedro Maroto Borrego.
51. D. Julio Marqués Tronch.
52. D.ª María Angeles Martín de Nicolás Muñoz.
53. D.ª Isabel Martínez Domingo.
54. D.ª María Pilar Masip Larrabeiti.
55. D. Miguel Mazón Hernández.
56. D.ª María Desamparados Mirabet y de Belda.
57. D. Rafael Molina González.
58. D.ª María Dolores Morant Mascarell.
59. D.ª Ana María Noguera Germán.
60. D. Mauricio Nsu Anque.
61. D. Gaspar Orón Moratal.
62. D. Vicente Ortiz-Bau y Scanell.
63. D.ª Isabel Palafox Gamir.
64. D.ª Mercedes Peguero Magallón.
65. D.ª Angeles Pellicer Lloret.
66. D. Fernando Manuel Peralta Ortega.
67. D. Enrique Pérez Martín.
68. D. Alfredo Pérez Palomares.
69. D.ª Margarita Poblete Domingo.
70. D. Miguel Angel Prado de Lucas.
71. D.ª Fátima de la Puerta Parada.
72. D. Lluís Quiralte Asunción.
73. D.ª Amparo Ramón-Llin García.
74. D. Juan Bautista Renart Moltó.
75. D.ª Carlota Roch Martínez de Azcoitia.
76. D. José Antonio Roig Claramunt.
77. D. Eugenio Roig Díaz de Heredia.
78. D.ª Amparo Romani Guanter.
79. D.ª María del Carmen del Romero Sánchez-Cu-
tillas.
80. D. Miguel Romeu Soriano.
81. D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
82. D.ª Rosario Sainz de Mingo.
83. D. Carlos Saiz Giorgeta.
84. D.ª Daria Salom Terrádez.
85. D. Juan Sánchez Salazar.
86. D. Benito Sanz Diaz.
87. D.ª María Desamparados Sastre Casabó.
88. D. Ignacio Sevilla Merino.
89. D. Jesús Silvestre Alberola.
90. D. Ricardo Suárez de Lezo y Oliag.

91. D.ª María Luisa Toledo Muñoz.
92. D.ª Teresa de la Torre Campo.
93. D. Jesús Valdés Yáñez.
94. D. Manuel Vela de la Torre.
95. D.ª Pilar Velilla del Campo.
96. D. Ricardo Vicente Domingo.
97. D.ª María José Zabala Rodríguez-Fornos.
98. D.ª María Dolores Albors Garrigós.
99. D. Alvar Alexandre y Orti.
100. D. Ricardo Francisco Angel Mari.
101. D. José Manuel Emézága Cuende.

Igualmente se anuncia que la constitución del Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición libre, así como el comienzo de los ejercicios por parte de los opositores, tendrán lugar el día 8 de abril próximo (miércoles), a las dieciséis horas, en la Casa de la Beneficencia, sita en la calle de la Corona, número 36, Valencia.

Valencia, 10 de marzo de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—1.673-A.

6381

RESOLUCION de 12 de marzo de 1981, de la Diputación Provincial de Avila, referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

Las bases de este concurso de méritos han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», número 29, de 7 de marzo de 1981.

Dicha plaza está dotada con nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias anuales y demás emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, presentándose en la Secretaría General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, debiéndose acompañar copia de los documentos acreditativos de los méritos y deméritos que se aleguen y el resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de dos mil pesetas en concepto de derechos de concurso.

Los solicitantes han de pertenecer al Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de Administración Local, en su primera categoría.

Avila, 12 de marzo de 1981. El Presidente.—El Secretario general.—1.659-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

6382

ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se dispone la iniciación del funcionamiento de una Administración de Hacienda.

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 25 de marzo de 1980 estableció, entre otras, la Administración de Hacienda de ensanche-Cerdá, en Barcelona, que actualmente ya dispone de local y está en condiciones de ser dotada de los medios personales y materiales necesarios para su funcionamiento, por lo que procede iniciarlo inmediatamente.

Como se ha hecho en todas las demás Administraciones al comenzar su funcionamiento, se delegan en el Delegado de Hacienda de la provincia las facultades que el Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, concede a este Ministerio para determinar la sucesiva atribución de competencias y establecer el grado de desarrollo de la estructura orgánica de esta Administración de Hacienda, dentro del marco fijado por el artículo 28 del Real Decreto antes citado.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—A partir de la publicación de esta Orden, iniciará su funcionamiento en Barcelona la Administración de Hacienda de Ensanche-Cerdá, establecida por Orden ministerial de 25 de marzo de 1980.

Segundo.—Las funciones que corresponden a las Administraciones de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, serán atribuidas a ésta, de forma gradual, en el tiempo y con criterios flexibles, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 30 y disposición final primera del mismo texto, por el Delegado de Hacienda, por delegación del Ministro de Hacienda, adoptando la estructura orgánica prevista en el artículo 28 del repetido Real Decreto en la medida que derive de las funciones en cada caso atribuidas.

El Delegado de Hacienda dará cuenta a la Inspección General del Departamento de las funciones que en cada momento vaya atribuyendo a esta Administración de Hacienda.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Presupuesto y Gasto Público.

6383

RESOLUCION de 14 de marzo de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 14 de marzo de 1981.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 27986

Vendido en Bilbao, Palma de Mallorca, La Unión, Barcelona, Cádiz, Gerona, Madrid, Málaga, La Felguera, Santa Cruz de Tenerife, León, Lebrija, Móstoles y reserva.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 27985 y 27987

90 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 27901 al 28000, ambos inclusive (excepto el 27986).

799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 86

7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 6